



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 031- 2023 – MPCVZ – ALC

Zorritos, 09 de enero de 2023

VISTOS: La Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, D. Leg. 276, D.S. N° 005-90-PCM; y,

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de Gobierno Local con personería jurídica de Derecho Público, tienen autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política modificada por la Ley de Reforma Constitucional -Ley N° 27680 y concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme a lo dispuesto en el inciso 6) del Artículo 20°, concordante con lo dispuesto en el Artículo 43° de la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades-, prescriben como una de las atribuciones del alcalde la de dictar Resoluciones de Alcaldía, y por las cuales aprueba y resuelve los asuntos de carácter administrativo;

Que, es atribución del señor Alcalde designar a los funcionarios de confianza, teniendo además en cuenta el D. Leg. 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado mediante D.S. 005-90-PCM, el que dispone en su art. 77° que “la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad...”

Que, el cargo de confianza de Sub Gerente De Recursos Humanos se encuentra vacante, por lo que es necesario encargar dicha Subgerencia a la Gerencia de Administración y Finanzas, a efectos de cubrir tan importante plaza;

Que, estando al sustento legal expuesto en los considerandos que preceden, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 20°, numeral 6°, 17° y el artículo 43° de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ENCARGAR a la Lic. en Administración NATALI DEL PILAR FEIJOÓ MENA Gerente de Administración y Finanzas para que asuma las funciones de SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR – ZORRITOS, hasta que se designe al funcionario de confianza que corresponde.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la oficina de Secretaria General la notificación de la presente Resolución y a la Sub Gerencia de Estadística e Informática efectuar su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad.

REGISTRESE, NOTIFIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS

Jaime Yacila Boulanger
ALCALDE

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piagglo N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com